



14.12.2021
ZZ - 672

MINISTERIO DE HACIENDA
31 DIC 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO.

--	--	--

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA ARICA PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 20 DIC 2021

EXENTO N° 617

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 27, de 06.10.2021,

DECRETO:

- I. **APRUÉBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Arica para el año 2022, en los términos que a continuación se indican:

//.-



0994 9/2 021

EMPRESA PORTUARIA ARICA

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>20.601,0</u> ✓
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	6.793,0
	01		Venta de Bienes y Servicios	3.438,0
	02		Canon y/o Peajes	3.355,0
02			RENTA DE INVERSIONES	12,0
04			VENTA DE ACTIVOS	13.556,0
	41		Activos Financieros	13.556,0
07			OTROS INGRESOS	21,0
	79		Otros	21,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	219,0
			<u>GASTOS</u>	<u>20.601,0</u> ✓
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	730,4
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	1.645,3
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.965,0
	34		Transferencias al Fisco	2.965,0
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	887,0
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	2.000,0
		005	Otros Impuestos	78,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	677,0
	53		Estudios para Inversiones	70,0
	55		Proyectos de Inversión	607,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	13.550,0
	80		Compra de Títulos y Valores	13.550,0
90			SALDO FINAL DE CAJA	1.033,3

GLOSAS:

- (1):** Dotación Máxima de Personal: 20 (personal de planta).
(2): Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económico del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento, conforme lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.

II. **APRÚEBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Arica, para el año 2022, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA ARICA
ESTADO DE RESULTADOS 2022

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos de actividades ordinarias	5.656,0
Gastos por beneficios a los empleados	(843,4)
Gasto por depreciación y amortización	(782,0)
Otros gastos, por naturaleza	(2.268,3)
Ingresos (pérdidas) de inversiones	8,0
Diferencias de Cambio	1,0
Otros gastos distintos a la operación	(5,0)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	1.766,3 ✓
Ingresos por Impuestos a las Ganancias	943,0
Ganancia (pérdida)	2.709,3 ✓

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA




LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO




RODRIGO CERDA NORAMBUENA
MINISTRO DE HACIENDA



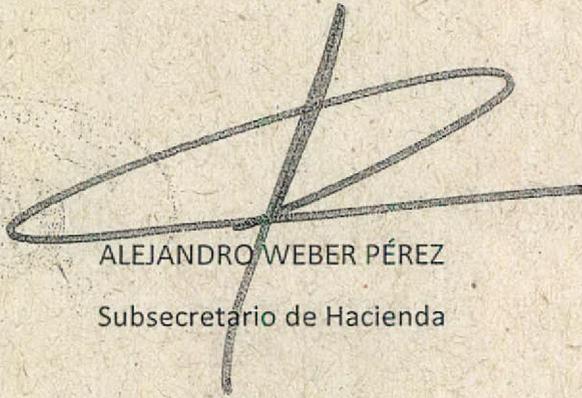
JEFE
DIVISION
JURIDICA




GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted



ALEJANDRO WEBER PÉREZ
Subsecretario de Hacienda